AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ADENDA N° 02/2010

Licitación Pública Internacional - Auditoría Externa para la Agencia Financiera de Desarrollo

Conforme se indica en el Punto 7. Modificación de los Documentos del PP. Que dice: "*7.1.LA CONVOCANTE PODRÁ ENMENDAR LOS DOCUMENTOS DEL PP A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE ADDENDA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS...*"

La Gerencia de Administración y Finanzas emite la siguiente adenda:

A- EL IAO punto F. Adjudicación del Contrato, de la Sección II. Información para los Consultores. Hoja de Datos, queda redactado de la siguiente forma:

27. La adjudicación se dará a conocer por nota dentro de los 5 días posteriores a la emisión de la Resolución de Adjudicación.

Se prevé que el trabajo comience en el Mes de Octubre de 2010 aproximadamente.

Los pagos serán realizados según la cotización presentada para cada ejercicio auditado (2010/2011) según el siguiente detalle:

Anticipo:
1°) 25%: una vez iniciado los trabajos de la Auditoria correspondiente al Ejercicio a Auditar, lo cual deberá ser notificado por escrito al Presidente de la AFD **(se verifica copia de la carta de notificación). El pago está sujeto a la presentación de la póliza por el 100% del Monto del Anticipo.**

Pagos:
1°) 25%: después de la entrega del borrador de los Estados Financieros e Informes Especiales, **correspondiente a la Auditoria del Ejercicio realizado (se verificará nota de envío con el borrador correspondiente).**
2°) 20% después de la entrega del informe final de los Estados Financieros e Informes Especiales. **Correspondiente a la Auditoria del Ejercicio realizado.**
3°) 20%: después de la entrega del informe de Auditoría de Gestión Administrativa y Operativa. **Correspondiente a la Auditoria del Ejercicio realizado.**
4°) 10%:20 días posterior de la recepción del informe técnico final. **Correspondiente a la Auditoria del Ejercicio realizado.**

B- Las condiciones especiales del Contrato quedan redactadas de la siguiente forma:

III. Condiciones Especiales del Contrato

Número de cláusula de las CGC M odificaciones y complementos de las Condiciones Generales del Contrato
1.1 a) En la República del Paraguay
1.3 El Idioma es el Español
1.4 Las direcciones son:

En el caso del Contratante:	Herib Campos Cervera 886 c/ Aviadores del Chaco. Edificio Australia 3er. y 4to. Piso.
Atención:	María Esperanza de Manfredi
e-mail:	esperanzaocampo@afd.gov.py
Fax:	021-606020 Int. 225.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

ADENDA N° 02/2010

En el caso del Consultor:
La Dirección es:
Atención: _____
e-mail: _____
Fax: _____

1.6 Los representantes autorizados son:

En el caso del Contratante: Presidente de la AFD y un miembro del Directorio Designado.
En el caso del Consultor: Representante Legal

1.7 **El Consultor deberá pagar todos los impuestos que correspondan según la Ley Aplicable.**

2.1 Este Contrato entrará en vigencia quince días posteriores a la entrega de la Garantía de cumplimiento de Contrato.

2.2 La prestación de los Servicios comenzará conforme al Cronograma de Ejecución del Servicio.

2.3 El plazo de vigencia del Contrato es de veinte y seis meses (26) meses

3.2.1 **NO APLICA**

3.2.3 "Durante un período de dos años después de expirado este Contrato, ni el Consultor o su Personal ni el Subconsultor o su Personal podrán participar (directa o indirectamente) en las actividades de un comprador de activos respecto de los cuales hubiesen asesorado al Contratante en virtud de este Contrato. Tampoco podrán participar en las actividades de un asesor de los posibles compradores de dichos activos."

3.4 Los riesgos y las cobertura serán las siguientes:
- Seguro de Garantía de Desempeño de una Actividad o Profesión, con una cobertura del 100% del monto del Contrato, que deberá ser presentada por el Consultor dentro del plazo de 10 (Diez) días corridos siguientes a la firma del Contrato.

La vigencia de la Póliza deberá ser de por lo menos 26 meses.

3.7 "El Consultor no podrá utilizar estos documentos para fines ajenos a este Contrato sin el consentimiento previo por escrito del Contratante."

5.1 **NO APLICA.**

6.2 a) El monto en moneda extranjera o monedas extranjeras es de: *[insertar monto].* NO APLICA

6.2 b) El monto en moneda nacional es de *[insertar monto].*

6.4 Las cuentas son:

para pagos en moneda extranjera: NO APLICA.
para pagos en moneda nacional: *[insertar número de cuenta]*

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD V.°B.°

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Los pagos serán realizados según la cotización presentada para cada ejercicio auditado (2010/2011) según el siguiente detalle:

Anticipo:

1°) 25%: una vez iniciado los trabajos de la Auditoria correspondiente al Ejercicio a Auditar, lo cual deberá ser notificado por escrito al Presidente de la AFD **(se verifica copia de la carta de notificación). El pago está sujeto a la presentación de la póliza por el 100% del Monto del Anticipo.**

Pagos:

1°) 25%: después de la entrega del borrador de los Estados Financieros e Informes Especiales, **correspondiente a la Auditoria del Ejercicio realizado (se verificará nota de envío con el borrador correspondiente).**

2°) 20% después de la entrega del informe final de los Estados Financieros e Informes Especiales. **Correspondiente a la Auditoria del Ejercicio realizado.**

3°) 20%: después de la entrega del informe de Auditoría de Gestión Administrativa y Operativa. **Correspondiente a la Auditoria del Ejercicio realizado.**

4°) 10%:20 días posterior de la recepción del informe técnico final. **Correspondiente a la Auditoria del Ejercicio realizado.**

6.5 El pago deberá efectuarse dentro de los, "cuarenta y cinco (45) días," siguientes a la recepción de la factura y de la documentación pertinente que se indica en la subcláusula 6.4.

La tasa de interés es de: NO APLICA.

7.2 Solución de controversias- **JURISDICCION EN CASO DE CONFLICTO**

El Consultor ***deberá observar y cumplir todas las Leyes y Reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecten la ejecución de los trabajos, la mano de obra o los materiales y equipos empleados, además de todas las Leyes y Reglamentos Laborales y Sociales, Convenios Laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero-patronales y exonera a*** *La AFD* ***de cualquier responsabilidad al respecto.*** *El Consultor,* ***además, renuncia expresamente a realizar cualquier tipo de reclamo utilizando la vía diplomática, en todo lo referente al presente Contrato.***

En caso de conflicto en la interpretación de las disposiciones que regulan la presente contratación, si ellos no pueden ser dirimidos de común acuerdo entre las partes, éstos se someterán a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03, artículo 8º, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificatorias. A todos los efectos de determinar la Jurisdicción queda establecida la de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay para las cuestiones que no puedan resolverse en el marco legal mencionado.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD U.O.C.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

ADENDA N° 02/2010

C- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD U.O.C.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

D- El formulario 3ª queda redactado de la siguiente forma:

3A. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA DE PRECIO,

[*Lugar, fecha*]

A: [*Nombre y dirección de la Convocante*]

Señoras / Señores:

Los abajo firmantes ofrecemos proveer los servicios de consultoría para [AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES ESPECIALES, AUDITORIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA AFD, Y AUDITORIA DEL PROYECTO BID CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 1968/BL-PR de conformidad con las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones Publicado por la AFD y con nuestra propuesta. Presentamos a continuación nuestra propuesta, que comprende esta propuesta técnica y una oferta de precio(9), que se presenta por separado en sobre cerrado en forma inviolable.

Si las reuniones para ajustar los términos del contrato se llevan a cabo durante el período de validez de la propuesta, es decir, antes del [*fecha*], nos comprometemos a firmar el contrato sobre la base del personal propuesto. Esta propuesta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las reuniones para la firma del contrato.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma autorizada:

Nombre y cargo del signatario:

Nombre de la firma: Dirección:

9 En la selección basada en la calidad, la propuesta puede comprender la propuesta técnica solamente, en cuyo caso deberá suprimirse la última parte de esta frase: "y una propuesta financiera, que se presenta por separado en sobre cerrado en forma inviolable".

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD U.O.C.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

ADENDA N° 02/2010

La Sección 5. Términos de referencia, I. OBJETIVO, queda redactado de la siguiente forma:

La Auditoria solicitada tiene por objeto

- Obtener el Dictamen del **AUDITOR**, sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la AFD, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 (informe corto), y los informes especiales obligatorios establecidos conforme a la Resolución SB.SG N° 313/01, del 30/11/2001 por la que se aprueba el Manual de Normas y Reglamento de Auditoría, Independiente para las entidades financieras.

- Obtener un informe sobre la Gestión Administrativa y Operativa de la Agencia Financiera de Desarrollo, de conformidad a sus objetivos y a los efectos de evaluar su grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Agencia Financiera de Desarrollo, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 2640/05 "Que Crea la Agencia Financiera de Desarrollo".

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD U.O.C.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay